

Donostia, de 23 de abril de 2021

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

MOCIÓN DE CONTROL RELATIVA AL BIDEGORRI DE LA TRAVESÍA DE LOIOLA

Haizea Garay Gallastegui, concejala del Grupo municipal Elkarrekin Donostia, al amparo del vigente artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL tras la interpelación correspondiente en la COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, OBRAS Y SERVICIOS URBANOS del presente mes relativa al nuevo tramo de bidegorri de la travesía de Loiola.

JUSTIFICACIÓN

Se ha cumplido un año de la Declaración de Emergencia Climática y, entre las actuaciones a desarrollar unidas a esta declaración, concretamente en materia de movilidad, se señala la mejora de la red de bidegorris de la ciudad y la mejora del sistema de transporte público. Si entre los objetivos de este ayuntamiento se encuentra el desarrollo de una movilidad sostenible y, dentro de ella, el incentivo del uso de la bicicleta como transporte, una cuestión prioritaria a atender son las necesidades de los usuarios que utilizan este medio; esto es, garantizar que la movilidad en bicicleta sea segura y fomentar su uso habitual.

En este sentido, debemos recordar que los bidegorris son cada vez más utilizados por personas que circulan con menores, o que llevan carros para el transporte de estos menores, y a fin de garantizar una movilidad segura para este tipo de usos, la anchura de los carriles ha de ser suficientemente amplia. Si el trazado o el diseño del carril no es adecuado, es incómodo y/o genera inseguridad, lógicamente los mismos usuarios de las bicicletas optarán por otros medios de transporte.

El tramo de bidegorri recientemente creado en la travesía de Loiola tiene zonas en las que la anchura no llega ni a 2 metros de ancho. Los usuarios de la red de bidegorris de Donostia y el colectivo Kalapie han denunciado que su anchura no cumple el mínimo legal e impide la posibilidad de transitar en paralelo en un mismo carril. Tampoco permite el paso de los triciclos que son utilizados por personas con dificultades de movilidad y, con cada vez mayor frecuencia, como transporte de mercancías. Además, la zona en la que se ha ejecutado el bidegorri, permitía que el trazado de éste fuese de una anchura superior y con ello cumplir con las recomendaciones y criterios establecidos.

Por otra parte, también han denunciado que el diseño del trazado va por la acera y hace zig-zags para evitar las paradas de autobús, de forma que, los usuarios y usuarias de este transporte público atraviesan continuamente el bidegorri para llegar a las paradas, y también al salir de los autobuses. Los y las usuarias de este bidegorri se encuentran con constantes interferencias de peatones en el bidegorri. En general, los usuarios de la red de bidegorris de Donostia denuncian que el trazado es incómodo y difícil para la circulación, lo cual, en lugar de favorecer su uso e incentivar la movilidad sostenible, desincentiva el uso de la bicicleta.

La concejala delegada, siendo interpelada en comisión acerca de la medida de anchura de este carril, aseguró que era de 2,20 metros, por lo que, tras conocer estas afirmaciones, usuarios de los bidegorris de Donostia han vuelto al lugar para medir la anchura exacta, demostrando que la anchura, en algún tramo, ni siquiera alcanza los dos metros. Tras la denuncia, se ha procedido a pintar las baldosas de la acera junto a uno de los carriles; concretamente dos de los 4 baldosines de cada baldosa, quizás intentando ampliar unos centímetros la anchura de la línea blanca del bidegorri. Sin embargo, esta medida no remedia la falta de anchura del carril, ni soluciona la falta de espacio.

Por todo lo antecedente, presentamos la siguiente:

MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a admitir que las medidas tomadas para dar solución a la mala ejecución del bidegorri de Loiola son insuficientes, y a proceder a realizar las obras necesarias para que los carriles de uso de este bidegorri cuenten con una anchura mínima total de 2,50 metros utilizando los materiales para la pavimentación adecuados.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a la corrección del trazado del bidegorri de Loiola para que no sufra interferencias por otros usos.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a mejorar de forma urgente la red de bidegorris de la ciudad procediendo a ejecutar las nuevas intervenciones en la red con una anchura mínima de 2,50 metros.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a diseñar y ejecutar la red de bidegorris de la ciudad en colaboración con colectivos usuarios de la bicicleta, valorando las propuestas en el consejo sectorial de Movilidad.

Haizea Garay Gallastegui
Concejala de Elkarrekin Donostia